

Convocatoria de Inscripción y Admisión para el Doctorado en Astrofísica, Cosmologia y Gravitación - PPGCosmo CONVOCATORIA Nº 02/2018

La Coordinación del Programa de Postgrado en Astrofísica, Cosmologia y Gravitación (PPGCosmo), del Centro de Ciencias Exactas (CCE) de la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), hace saber que se encuentran abiertas las inscripciones para el Proceso de Admisión al Doctorado en "Astrofísica, Cosmologia y Gravitación" para inicio en el semestre del 2018/2.

I – De las Inscripciones

- I-1. Periodo: del 05/03/2018 (00:00 h) al 11/05/2018 (23:59 h), hora de Brasilia, Brasil.
- I-2 Procedimiento: Llenar y enviar el formulario electrónico que se encuentra disponible en la página web: http://ppgcosmo.cosmo-ufes.org y www.cosmologia.ufes.br I-3. Documentos para la inscripción :
 - (a) Curriculum vitae del candidato.
 - (b) Diploma y Certificado de notas del pregrado.
 - (c) Diploma y Certificado de notas de la maestria (en caso de estar cursando o haber concluido la maestria).
 - (d) Dos cartas de recomendación (formato libre).
 - (e) Descripción de intereses científicos. Debe contener como máximo 02 (dos) páginas escritas de preferencia en inglés y en formato libre. También se aceptarán textos en portugues o español. Esta descripción consiste en listar sus temas de interés en investigación explicando porqué el candidato considera estos temas relevantes y como estos se relacionan con sus estudios anteriores.





II - Del Proceso de Admisión

- II-1 El Proceso de Admisión estará compuesto de 03 (tres) etapas:
- (a) Análisis de CV y certificados;
- (b) Análisis de la descripción de intereses cientificos;
- (c) Entrevista.
- II-2. En cada una de las etapas, los siguientes items serán evaluados:
- (a) Curriculum vitae y Certificados de Notas: desempeño en los cursos de pregrado y maestria (cuando fuera el caso); participación en eventos científicos del área; publicaciones en revistas científicas arbitradas del área; conclusión de la maestria.
- (b) Descripción de Intereses Cientificos: conocimiento de las actividades cientificas desarrolldas en el área; conocimiento bibliográfico de los temas abordados; coherencia de la exposición; capacidad de expresión escrita; adecuación a las lineas de investigación del PPGCosmo.
- (c) Entrevista: dominio de los temas expuestos; capacidad de expresión oral; coherencia de la exposición; conocimiento de los temas de los cursos de mecánica clásica, electromagnetismo, mecánica cuántica y fisíca estadística al nivel de pregrado en fisica.
- II-3. En cada una de las etapas del item II-1 anteriores será atribuida uma nota de 0 (cero) a 100 (cien). El item b) tendrá peso 1 (uno) y los items (a) y (c) tendrán peso 2 (dos). La nota final será el promedio ponderado de estas tres notas con sus respectivos pesos.
- II-4. Solamente podrán participar de la entrevista los candidatos que alcancen un promedio igual o mayor que 70 (setenta) en las notas de los items II-2.a y II-2.b. Este promedio también será obtenido usando los pesos descritos en el item II-3.





II-5. Los resultados de la primera etapa serán divulgados el dia 16/05/2018. La entrevista será realizada entre el 21/05/2018 y el 31/05/2018, podrá ser presencial o mediante videoconferencia, y tendrá una duración máxima de 1 (una) hora. El dia y la hora de la entrevista serán definidos por la comisión de admisión asociada a esta convocatoria, de acuerdo a la disponibilidad indicada por el candidato.

II-6 El candidato deberá indicar, en el formulario de inscripción, sus preferencias sobre los posibles directores/asesores de tesis, del equipo de miembros permanentes del PPGCosmo, y los posibles co-directores/co-asesores en el extranjero, entre los miembros colaboradores del PPGCosmo. La comisión de admisión buscará satisfacer las preferencias de los candidatos clasificados llevando en consideración: el orden de clasificación del candidato, la disponibilidad de las vacantes del director/asesor y co-director/co-asesor y la concordancia entre todos los envolvidos, o sea , diector/asesor, co-director/co-asesor y alumno. No siendo posible llegar a un consenso entre los tres envueltos, el candidato será eliminado del proceso de admisión.

III – De las vacantes

III-1 Estarán abiertas 4 (cuatro) vacantes para este proceso de admisión. No es obligatorio ocupar todas las vacantes en el caso que no hayan candidatos que satisfagan todas las condiciones de aprobación.

III-2 Cada miembro del cuerpo permanente, que son los posibles directores/asesores, y cada miembro colaborador, que son los posibles co-directores/co-asesores, podrá tener, al final del proceso de admisión, solamente un alumno sobre su dirección/tutela. Esto será considerado en la distribuición final de directores/asesores, co-directores/co-asesores y alumnos, especificada en el item V-4.

IV- De las Becas





IV-1 El PPGCosmo fué creado con la intención de que todos los alumnos con matrícula regular en el doctorado reciban becas de alguna agencia de apoyo, como CAPES, FAPES u otra agencia.

IV-2 La aprobación en este proceso de admisión no asegura el derecho del alumno de recibir una beca de doctorado.

IV-3 Las becas disponibles serán distribuidas a los candidatos matriculados res-petando el orden de clasificación y las normas relacionadas a las becas ofrecidas por las agencias de apoyo.

V – Del Resultado del Proceso de Admisión

V-1 El resultado final del proceso de admisión será presentado el dia 01/06/2018 (hasta las 18:00 de Brasilia), siendo publicado en la secretaria del CCE-UFES y publicado en la página web de inscripción.

V-2 Los candidatos podrán realizar reclamaciones sobre el resultado de este proceso de admisión enviando, hasta 24 horas despues de la publicación de los resultados de cada etapa, una solicitud de reconsideración. Esta solicitud deberá ser realizada por escrito con una exposición clara de sus motivos y enviada a la comisión de admisión por medio del correo eletronico ppgcosmo@cosmo-ufes.org. Esta solicitud de reconsideración será analizada y el resultado será divulgado por la comisión de admisión en un plazo de, como máximo, 1 (un) dia laborable despues de su recibimiento. En el caso de que la reconsideración no sea aceptada por la comisión de admisión, el interesado podrá enviar un recurso de revisión, dentro de las 24 horas posteriores, al Consejo Académico del PPGCosmo que decidirá sobre la aceptación o no del pedido de reconsideración del resultado en como máximo 1 (un) dia laborable.





Párrafo único: En el caso de los resultados de la primeira etapa del proceso de admisión, el Consejo se pronunciará como máximo el dia 18/05/2018. En el caso de los resultados finales, el Consejo se pronunciará como máximo el dia 11/06/2018.

V-3 El resultado final del processo de admisión será aprobado por el Consejo del PPGCosmo en una asamblea que será realizada el 15/06/2018.

V-4 La comisión de admsión que ejecutará todos los procedimentos descritos en esta convocatoria será formado por cinco miembros escogidos entre los miembros permanentes del PPGCosmo.

VI – Disposición Final

Los casos omisos serán decididos por el Consejo Académico del PPGCosmo.

Miembros Permanentes del PPGCosmo

- 1. Davi Cabral Rodrigues (UFES, Brasil)
- 2. Felipe Tovar Falciano (CBPF, Brasil)
- 3. Humberto Belich (UFES, Brasil)
- 4. Ilya Shapiro (UFJF, Brasil)
- 5. Júlio César Fabris (UFES, Brasil)
- 6. Marc Casals (CBPF, Brasil)
- 7. Martin Makler (CBPF, Brasil)
- 8. Nelson Pinto-Neto (CBPF, Brasil)
- 9. Oliver Fabio Piattella (UFES, Brasil)
- 10. Riccardo Sturani (UFRN, Brasil)
- 11. Saulo Carneiro (UFBA, Brasil)
- 12. Valerio Marra (UFES, Brasil)
- 13. Wiliam S. Hipolito Ricaldi (UFES, Brasil)
- 14. Winfried Zimdahl (UFES, Brasil)





Posibles co-directores/co-asesores

- 1. David Wands (University of Portsmouth, Reino Unido)
- 2. José Antônio de Freitas Pacheco (Observatoire de la Côte d'Azur, França)
- 3. Luca Amendola (Universität Heidelberg, Alemanha)
- 4. Scott Dodelson (Carnegie Mellon University, Estados Unidos)

